

Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, fue fundada en el año 1904 por vascos radicados en la Argentina con el fin de educar a los jóvenes y proteger a la ancianidad, así lo expresa su Carta Fundacional, por ello sus Colegios y Hogares son fruto de ese propósito.

Hoy las comisiones que rigen su accionar esta formadas por sus descendientes y miembros de la colectividad Vasco-Argentina, quienes continúan la obra iniciada por sus mayores aportando, desinteresadamente, su tiempo y esfuerzo.

La misión de sus Colegios es integrar una comunidad que aprende y se transforma, al promover el desarrollo de todos sus miembros, mediante:

Una sólida formación integral desde una visión cristiana

Un estilo respetuoso y solidario.

Un aprendizaje con vigencia actualizada.

El logro de esta misión requiere que las familias que elijan la Institución adhieran al “Ideario” y “Proyecto Educativo” que integran principios morales, religiosos y filosófico-educativos.

Estas pautas según el art. 28 de sus Estatutos “deberán concordar con los preceptos de la Religión Católica, con el régimen institucional del país y las normas que afirmen el respeto y la vocación de solidaridad entre los seres humanos”

Concordante con lo antedicho el Consejo Directivo acuerda las siguientes disposiciones para los colegios de Euskal Echea y las que cada Nivel en agregado y complementarias con esta, juzguen pertinentes.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Compromiso de la familia de asumir el papel primordial en la educación de sus hijos /as, en concordancia con la línea educativa del Colegio.

Compromiso de los alumnos /as a ser protagonistas responsables de su propia formación, respetando la normativa del Colegio.

Presentación de la documentación reglamentaria completa en el tiempo y forma establecida.

No se matricularán los alumnos que reincidan en la repitencia.

Las Direcciones y el Consejo Directivo se reservan el derecho de matriculación o de rematriculación anual y permanencia del alumno/a en la Institución.

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### DE LOS ALUMNOS /AS:

Los alumnos/as deberán cumplir con puntualidad todos los horarios establecidos en cada Nivel, y así respetar los tiempos de trabajo de la comunidad educativa.

Asistirán con el correspondiente uniforme completo, cuidando que su presentación personal sea prolija, aseada y adecuada al ámbito escolar.

Guardarán corrección en su comportamiento dentro y fuera del colegio, asumiendo su pertenencia y respeto a la Institución.

Conservarán en buen estado las instalaciones del Colegio, responsabilizándose en caso de rotura y/o deterioro.

No se recomienda viajes de egresados ni particulares dentro del periodo lectivo, para garantizar el proceso permanente de los aprendizajes.

Si el alumna/o faltara a clase por enfermedad su reintegro se efectuará respetando las normas sanitarias oficiales de cada distrito.

El no cumplimiento de la normativa dará lugar a las sanciones y/o apercibimientos que se adecuarán a las disposiciones oficiales de las respectivas jurisdicciones.

La institución podrá reorganizar la conformación de los grados según las necesidades pedagógicas de los mismos.

En especial no está permitido a los alumnos:

Traer elementos que causen distracciones u otro material que no sea el solicitado por los docentes.

Retirarse del colegio durante el horario escolar sin la presencia de los padres, tutores o adultos autorizados para tal fin.

No podrá rematricularse para el ciclo lectivo siguiente ningún alumno con deuda de aranceles.

No podrán dar de baja durante el ciclo lectivo las actividades extraprogramáticas optativas contratadas al inicio.

Del personal docente

El personal Directivo y Docente cuidará la seguridad de los alumnos dentro de las instalaciones de la Institución y comunicará de inmediato a los padres o tutores toda situación que atente contra su formación integral.

Los Colegios NO SE HARÁN RESPONSABLES por la permanencia de los alumnos /as o sus padres en sus instalaciones fuera del horario escolar o de las actividades programadas.

## DE LOS PADRES Y TUTORES:

La colaboración de los padres o tutores con los colegios y los docentes es fundamental en la educación del alumnado.

A tal efecto se les pide:

Concurrir al colegio cuando reciban una citación y asistir a las reuniones que se realicen para el seguimiento de los alumnos/a y a toda otra que resulte necesaria.

Notificarse de las sanciones disciplinarias impuestas al alumno/a.

Comunicar al Colegio por escrito qué personas pueden retirar a sus hijos/as.

Justificar por escrito toda inasistencia.

Autorizar por escrito toda salida programada por la Institución.

No circular por pasillos, aulas o instalaciones educativas sin la autorización o invitación correspondiente.

Solicitar con anticipación las entrevistas a docentes y directivos mediante el cuaderno de comunicaciones.

Cumplir puntualmente sus compromisos económicos y administrativos con el Colegio referidos a actividades programáticas y extracurriculares.

No podrán hacer uso del Gureztat, sanitarios, Kiosco, patios, corredores y campo de deportes durante los días hábiles y en el horario escolar.

Asumir el compromiso de mantener actualizada la información personal (domicilio, mail, teléfono, etc.) y la del alumno a cargo, notificarse sobre su desempeño académico, asistencia y las comunicaciones institucionales que se emitan a través del sistema Xhendra y cuaderno de comunicaciones.

**INTEGRADOS EN LA UNIÓN DEL MISMO ESFUERZO, PADRES, ALUMNOS/AS, DOCENTES Y AUTORIDADES DE EUSKAL ECHEA, REALIZAREMOS LA HONOROSA MISIÓN QUE DIOS NOS HA ENCOMENDADO.**

ACUERDO DE CONVIVENCIA  
NIVEL INICIAL

Queridas familias:

**Con la finalidad de preservar el bienestar, la seguridad de los niños** y favorecer la tarea de las docentes les recordamos que entre todos debemos colaborar para cumplir las siguientes normas:

- Respetar el **horario de entrada y salida** de los niños:

TURNO MAÑANA: lunes, martes y jueves de 8 a 12 hs.

Miércoles y viernes de 8 a 12:30 hs.

TURNO MAÑANA CON DOBLE ESCOLARIDAD: de 8 a 17 hs.

- 7.40 hs. los niños podrán ingresar y quedar al cuidado de las docentes de turno hasta las 7.50 hs. que van a la sala con su docente.
- 7.50 hs. Los niños serán recibidos por la docente en su sala, los papás una vez que dejaron a sus hijos deberán retirarse.
- Las docentes tienen especial interés en intercambiar opiniones con ustedes si hay algún hecho que sea importante conocer, pero la puerta de la sala no es el lugar para hacerlo ya que se descuida al grupo de niños. Para conversar con un docente debe solicitar entrevista a través de schoology.

En caso de **llegada tarde** recuerden que:

- Las puertas del SUM se cerrarán en el Turno Mañana a las 8 hs. Una vez iniciado el izamiento de la bandera los niños y adultos permanecerán en el lugar y en silencio. Una vez concluido este acto los niños ingresarán por la puerta del SUM que está frente al parque acompañadas por las preceptoras.
- Ante las llegadas tardes, los papás deberán firmar el libro de llegadas fuera del horario.
- Los niños sólo pueden ser retirados por los padres o personas adultas debidamente autorizadas por escrito. Por lo tanto, no se admiten autorizaciones telefónicas (es imposible comprobar la veracidad de las llamadas). De surgir una emergencia les solicitamos comunicarlo por escrito a través de schoology.

- Los días de lluvia intensa los alumnos serán retirados por sus familiares de sus respectivas salas. Las puertas del S.U.M se abrirán en el siguiente horario:  
Turno Mañana: lunes, martes y jueves 11,50hs.  
Miércoles y viernes 12,20hs.  
Doble Escolaridad: de lunes a viernes 16.45 hs.
- Está prohibido el ingreso de los adultos a los baños de los alumnos de cualquier sección de la Institución. En caso de necesidad, están disponibles los baños en el edificio de la Administración.
- No está permitido circular por las instalaciones, ni el uso del Guretzat en horario escolar.
- No ingresar a la Institución con mascotas por razones de seguridad de los alumnos.
- Todas las actividades son importantes, traten de evitar ausencias y de estar en el momento en que se abren la puerta para retirarlos, si ellos ven que sus compañeros se van y nadie viene a buscarlos se angustiarán.
- La docente NO está autorizada a suministrar medicamentos. Si su hijo está medicado debe concurrir un adulto a dárselo. Es conveniente organizar la toma de remedios fuera del horario escolar.
- Todas las ausencias a clase deberán ser comunicadas a la docente. Si la falta es por **enfermedad** luego de tres inasistencias consecutivas deben traer **certificado de alta médica** al reintegrarse a clase. En caso de yeso, golpes, quemaduras o suturas en el cuerpo deberán reintegrarse con alta médica siempre.
- Controlen las mochilas de los nenes al salir para el Colegio, en ellas sólo pueden traer la merienda, mantel, servilleta, vaso. Podrán agregar algún elemento cuando la docente lo pida. **No se pueden traer juguetes, jugos, yogures, gaseosas, chocolatadas y/o chupetines.** Recordar que las golosinas que se traigan serán compartidas por todo el grupo.
- El festejo de cumpleaños se realizará el mismo día o en la fecha a combinar con la docente en el horario de la merienda y en presencia solamente de la docente y los compañeros. Deberán traer una torta sencilla con velitas y servilletas. **No traer bebidas, ni cotillón, ni cámara de fotos, ni souvenir de regalo.**
- Por razones de seguridad, no se admite el retiro masivo de alumnos para cumpleaños. El niño será retirado por el adulto que lo hace habitualmente todos los días.
- Recuerden que las docentes no reparten invitaciones de cumpleaños. Las mismas podrán ser repartidas por cualquier persona que los papás dispongan, durante la entrada y salida de los nenes, previo acuerdo con la señorita.
- Recuerde comunicar a cada docente, a través de schoology, según corresponda; por ejemplo, si se retira con otra persona de la doble escolaridad, se le debe comunicar el cambio a la docente de la tarde no a la del turno mañana.
- **UNIFORME:** Los niños concurrirán al Nivel Inicial con ropa reglamentaria: camisolín del color de la sala con escudo, zapatillas y medias blancas, equipo de gimnasia reglamentario de invierno o verano según corresponda y sin camisolín los días de Educación Física. Los días de calor podrán venir con el equipo de gimnasia de verano. Cabello: los varones concurrirán con el cabello corto y las nenas que tienen el pelo largo lo traerán recogido. En época invernal las camperas de abrigo deberán tener una cinta o presilla para poder colgar en el perchero. La ropa y demás elementos que los niños traigan al Colegio, por favor, CON NOMBRE Y APELLIDO visible.
- **Fotografía:** es un servicios que el Colegio pone a disposición de los padres con la finalidad de que les quede un recuerdo del año escolar vividos por sus hijos.  
La relación comercial la establecerán directamente los Sres. padres con el fotógrafo. Para facilitarles el pago, habrá un buzón junto a la puerta de entrada del SUM donde un adulto colocará el sobre con el dinero. Las docentes quedan exentas de esta tarea.
- Por respeto al derecho de imagen de menores está prohibido filmar y fotografiar a los alumnos dentro de las instalaciones escolares. Sólo será autorizada la Institución, por los padres que así lo hagan, con fines pedagógicos compartido en redes y plataformas escolares.

- **COMUNICACIÓN:**

XHENDRA: de la institución a las familias.

SCHOOLGY: intercambio entre la familia y los docentes del nivel. Es importante enviar el comentario al docente que deba recibirlo y no sólo al docente a cargo del grupo durante el turno mañana. A través de la plataforma Uds. pueden comunicarse con todos los docentes, preceptores y directivos a cargo de su hijo.

Es nuestro deseo que interpreten estas normativas en función del bien común y como aporte a una dinámica de trabajo ordenada y responsable.

Las reiteradas faltas a la normativa Institucional aquí mencionada dará lugar a la retención de matrícula para el año siguiente.

Directivos y Docentes del Nivel Inicial.

**EN CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CONVIVENCIA Y DISPOSICIONES PARA LOS COLEGIOS EUSKAL ECHEA, PARA EL CICLO LECTIVO 2023, ME NOTIFICO Y PRESTO CONFORMIDAD:**

**NOMBRE DEL ALUMNO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA DE PADRE/MADRE/TUTOR:** \_\_\_\_\_

**ACLARACIÓN:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_